

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/685
14 de abril de 1963

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, mayo de 1963

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Nota de la Secretaría

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, en diciembre de 1961, su resolución 1710(XVI) en que designa el presente decenio como "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, durante el cual los Estados Miembros y sus pueblos intensificarán sus esfuerzos con objeto de obtener y mantener apoyo para las medidas que los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo deberán adoptar a fin de acelerar el avance hacia una situación en la que el crecimiento de la economía de las diversas naciones y su progreso social se sostengan por sí mismos, de modo que en cada país insuficientemente desarrollado se logre un considerable aumento del ritmo de crecimiento, fijando cada país su propia meta y tomando como objetivo un ritmo mínimo anual de crecimiento del 5 por ciento en el ingreso nacional global al finalizar el decenio". Se pidió al Secretario General que "prepare propuestas encaminadas a intensificar la acción del sistema de organismos de las Naciones Unidas en los campos del desarrollo económico y social" teniendo en cuenta este objetivo.

Se invitó a la secretaría de la CEPAL a preparar material para el informe del Secretario General titulado Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Propuestas para un programa de acción^{1/} que fue presentado al Consejo Económico y Social en su décimocuarto período de sesiones. En su resolución 916 (XXIV) el Consejo define el marco general de la acción futura y pide al Secretario General que, en colaboración con las comisiones económicas regionales y otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, prepare un programa de propuestas de acción en fases detalladas, teniendo presentes los objetivos del Decenio para el Desarrollo.

Basándose en esta resolución, el Secretario General seleccionó provisionalmente las seis siguientes esferas de prioridad y se pidió a la CEPAL que presentara sus propuestas de acción en relación con esos campos:

^{1/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.II.B.2

1. Expansión del comercio de los países insuficientemente desarrollados con especial referencia a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Comercio y actividades ulteriores;
2. Promoción de los servicios de planificación nacional del desarrollo, sobre todo en relación con las proyecciones e institutos regionales de planificación;
3. Desarrollo industrial, con especial referencia al establecimiento de industrias secundarias en los países menos desarrollados;
4. Orientación de la ciencia y la tecnología hacia los problemas de los países insuficientemente desarrollados;
5. Desarrollo de los recursos naturales;
6. Mejoramiento de las condiciones de la vivienda con especial referencia a la disminución del costo de la construcción en los países insuficientemente desarrollados y las actividades de autoconstrucción.

La Comisión quizá desee tener en consideración estos principios directivos al establecer su programa de trabajo para 1963/64, teniendo presente que los seis campos de prioridad seleccionados provisionalmente son de particular interés para sus trabajos. Las cuatro primeras han tenido alta prelación en el programa de trabajo de la CEPAL desde hace varios años y actualmente se investigan con mayor profundidad. Las dos últimas también han merecido la atención de la CEPAL. En el caso de los recursos naturales ya se han realizado estudios en seis países sobre los recursos hidráulicos con la colaboración de la DOAT y en la actualidad se continúa el trabajo para determinar en qué estado se encuentra el conocimiento en materia de recursos naturales y los métodos para evaluarlos. Con respecto a la vivienda, la Comisión ha prestado atención preferente a algunos aspectos, relacionados en particular con la planificación, las estadísticas y la coordinación modular.

Para que la secretaría pueda contribuir en forma eficaz en estos seis campos prioritarios, es esencial contar con mayores recursos. A continuación se consignan esas necesidades, conjuntamente con el trabajo previsto para los próximos años.

/1. Expansión

1. Expansión del comercio

Expansión del comercio de los países insuficientemente desarrollados, con especial referencia a la preparación de la Conferencia Internacional sobre Comercio y Desarrollo y las probables investigaciones complementarias.

Se ha pedido a la secretaría que prepare una serie de documentos de trabajo para las sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y Comercio y se está avanzando en las discusiones sobre los documentos que deben prepararse para la propia Conferencia.

Para el Comité Preparatorio se ha pedido a la secretaría que prepare documentos cortos sobre los temas siguientes:

Comercio internacional y sus relaciones con la planificación del desarrollo nacional, políticas e instituciones de América Latina;

Problemas que plantea el comercio entre países que se encuentran en un plano análogo de desarrollo en la región y problemas especiales que afectan al comercio entre los países latinoamericanos y las economías centralmente planificadas;

Medidas y acciones encaminadas a fomentar el comercio de productos primarios entre los países latinoamericanos;

Medidas y acciones encaminadas a diversificar y expandir las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados de los países latinoamericanos con miras a aumentar su participación en el comercio mundial; y también medidas y acciones tendientes a fomentar el comercio de los productos manufacturados y semimanufacturados entre los países latinoamericanos;

Consecuencias que para el comercio y el desarrollo de los países latinoamericanos tienen las agrupaciones económicas de los países desarrollados y/o las medidas de comercio preferenciales; e igualmente las que tienen las agrupaciones económicas latinoamericanas en las zonas en vías de desarrollo y/o las medidas de comercio preferenciales.

/La estrecha

La estrecha relación entre las actividades de comercio exterior y el nivel del ingreso regional conjuntamente con la marcada disminución de la participación de América Latina en el comercio internacional justifican la elevada prioridad que se concede a la investigación de las posibilidades de aumentar el comercio de la región como condición previa esencial para acelerar su desarrollo. Los campos principales en que se está trabajando o que requieren investigación en los años venidores son los siguientes:

a) Mercado común e integración regional

Aparte de su colaboración general de índole técnica con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la Secretaría del Tratado General sobre Integración Económica Centroamericana, la secretaria finalizará una serie de estudios y comenzará a trabajar en otros, encaminados a acelerar el programa de integración y reevaluar los métodos para el establecimiento de un mercado común latinoamericano. Entre esos estudios cuentan un análisis de los progresos alcanzados por la ALALC y sus perspectivas, política comercial y pagos, política arancelaria, estudio comparado de los controles de cambio y otras restricciones cuantitativas y administrativas, estudio comparado de los incentivos para las nuevas inversiones -- especialmente en el sector industrial -- factores que influyen sobre la productividad y sus efectos sobre la posición competitiva de los países y de las distintas industrias, el transporte en relación con la integración de los mercados regionales, coordinación de las políticas de producción, y reglamentación del comercio centroamericano de productos agrícolas básicos, papel que desempeñan los productos agrícolas, el proyectado mercado común latinoamericano, etc.

A fin de preparar el material para la Conferencia sobre Desarrollo y Comercio e intensificar, al mismo tiempo, el trabajo relativo a la ALALC y el Programa de Integración del Istmo Centroamericano la secretaria necesitaría el siguiente personal adicional:

- 1 P4 por 12 meses (1963/64) y
- 2 P3 por 24 meses

b) Comercio latinoamericano con otras regiones

Entre los estudios en preparación o que se realizarán en los próximos años figuran el análisis del comercio exterior latinoamericano en la postguerra (comercio de productos tradicionales, perspectivas de ampliar la producción de los rubros básicos de exportación en América Latina, cambios en la composición de las importaciones latinoamericanas desde los países industrializados, relación de precios del intercambio y su influencia sobre la tasa de desarrollo económico, coordinación de la política comercial y relaciones con la Comunidad Económica Europea, etc). Para este fin la secretaría estima que necesitaría:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1 P4 o P5 por 12 meses, y | } 1963/64 |
| 1 P3 por 12 meses | |

2. Planificación del desarrollo

Fomento de la planificación del desarrollo nacional con especial referencia a las proyecciones y los institutos regionales de planificación.

La secretaría de la CEPAL intensificará su trabajo de investigación relacionado con la planificación del desarrollo económico de los países latinoamericanos. En términos generales, sus actividades comprenderán: i) análisis económico y social; ii) estudios sobre política de desarrollo económico y social; iii) planificación; iv) proyecciones de la economía latinoamericana; v) información estadística y técnica; vi) organización social y administrativa.

i) Análisis del desarrollo económico y social

Se intensificarán los estudios de los países de América Latina con el fin de evaluar su desarrollo e identificar los factores económicos y sociales que lo limitan. Dicho análisis deberá prestar atención muy especial a los planes nacionales que están en ejecución. Un aspecto

/al cual

al cual se le ha concedido importancia particular y sobre el cual se ha comenzado a trabajar es el que se relaciona con la estructura de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos y la política de desarrollo económico y social. Otros problemas importantes para el desarrollo latinoamericano se relacionan con distintos aspectos de la economía agrícola - cuyo desarrollo insuficiente ha constituido un grave obstáculo para el desarrollo general - y el desarrollo industrial y la función de la inversión pública. Habrá necesidad de intensificar los estudios demográficos ya que los países latinoamericanos acusan las tasas de crecimiento demográfico muy elevadas con las consiguientes consecuencias en cuanto a los niveles de empleo y el costo de los servicios sociales.

Para intensificar el trabajo en relación con estos problemas se necesita aumentar el personal en: 1 P4 durante 12 meses (1963/64).

ii) Estudios sobre política de desarrollo económico y social

Debe iniciarse un análisis sistemático de las diversas medidas, posibilidades y reformas institucionales que deberían tenerse en cuenta en una política de desarrollo apropiada a las condiciones económicas, sociales e institucionales que prevalecen en América Latina. Para la ejecución de este trabajo se necesita un funcionario adicional:

1 Sociólogo P4 por 12 meses (1963/64).

iii) Planificación

Los estudios específicos sobre las técnicas de planificación y la labor de asesoramiento directo a los gobiernos en la formulación de planes de desarrollo se centralizarán en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. La CEPAL ayudará - a través de sus diversas secciones - en aquellos aspectos relacionados con la investigación metodológica, integración de la planificación económica y social y con los estudios para la formulación de políticas de desarrollo.

El Instituto es responsable de la organización y dirección de los grupos técnicos que deberán asesorar a los gobiernos y adiestrar a los funcionarios públicos y otros profesionales de América Latina, en las técnicas de la planificación.

/iv) Proyecciones

iv) Proyecciones de la economía latinoamericana

La CEPAL ha trabajado, desde su creación, en preparar proyecciones económicas y sociales para la región en su conjunto y los países por separado y se ha ocupado de establecer una técnica para la formulación de estas proyecciones. Se intensificará el trabajo en esta materia con miras a formular proyecciones en forma sistemática para la región en su conjunto y los países individualmente a fin de mantenerlas siempre al día. Simultáneamente se aumentarán los recursos para investigar las técnicas de proyección. Se ha resuelto crear en el seno de la CEPAL un Centro de Proyecciones que trabajará en colaboración con el Instituto y tendrá a su cargo estas materias. Este centro regional trabajará con el Centro de Programación y Proyecciones Económicas, de las Naciones Unidas, establecido en virtud de la resolución 1708 (XVI) de la Asamblea General.

Sin embargo, para ejecutar el trabajo se necesita un economista de categoría superior especializado en proyecciones y un ayudante, vale decir,

1 P5 por 12 meses (1963/64)

1 P3 o P2 por 12 meses (1963/64)

v) Información estadística y técnica

La escasez y calidad deficiente de las informaciones estadísticas y técnicas de la región constituye un grave obstáculo para la ejecución del trabajo sobre análisis y planificación. La CEPAL intensificará su trabajo en materia de investigaciones metodológicas y alentará, directamente o a través de otras instituciones, la celebración de reuniones y seminarios con el propósito de ayudar a los países a mejorar sus informaciones estadísticas y técnicas. Es esencial prestar asesoramiento directo a los gobiernos a través de misiones técnicas especializadas a fin de mejorar las estadísticas de los países latinoamericanos.

/vi) Organización

vi) Organización social y administrativa

Se ha proyectado un programa de investigación que abarca distintos aspectos de la organización social en relación con el desarrollo de los países latinoamericanos y se continuará trabajando en los estudios sobre organización administrativa y técnica más apropiada para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo de esos países. Es necesario contar con un funcionario adicional para dar a este trabajo la prioridad necesaria en las condiciones reinantes, o sea,

1 P4 por un plazo de 12 meses (1963/64)

3. Desarrollo industrial

Desarrollo industrial con especial referencia al establecimiento de industrias secundarias en los países menos desarrollados

La secretaría de la CEPAL ha trabajado intensamente en los últimos años en relación con los problemas del desarrollo industrial y muchos de sus resultados se presentaron al Seminario sobre Programación Industrial organizado conjuntamente con la DOAT y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, que se celebró en Sao Paulo, en marzo de 1963. El trabajo sobre industrias puede continuarse sin aumentar el número de funcionarios, ya que se han asignado a la secretaría tres asesores industriales regionales. Se señalan a continuación algunos de los proyectos que están en marcha y que se refieren específicamente a las industrias secundarias.

a) Industrias siderúrgicas

El trabajo en este campo se concentra principalmente en el estudio sobre la siderurgia latinoamericana que realiza conjuntamente la CEPAL, el Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero y el Banco Internacional de Desarrollo. Se proyecta realizar un análisis de las perspectivas de la industria siderúrgica de cada país latinoamericano, así como de las posibilidades de complementar los medios de producción

/de América

de América Latina. Se está adelantando también un proyecto sobre las economías de escala de la industria siderúrgica, que se refiere tanto a los procedimientos clásicos como a los nuevos.

b) Industrias mecánicas

Se continuarán los estudios sobre la fabricación de equipo industrial pesado en la Argentina y el Brasil, y se iniciarán investigaciones sobre la misma materia en Chile y México, sobre la construcción mecánica en Venezuela, Colombia y Ecuador, y sobre la industria automovilística.

c) Industrias químicas

Se preparará un informe sobre las industrias químicas que complementará el amplio estudio preparado recientemente por la CEPAL y se prestará asesoramiento para la ejecución de programas de desarrollo en esta materia.

d) Industrias textiles

A los estudios sobre las industrias textiles de Chile, el Brasil y el Uruguay se sumarán ahora los de Perú, Colombia, México y la Argentina (países todos miembros de la ALALC) y probablemente también Venezuela y Bolivia. En los países ya estudiados se realizarán investigaciones complementarias (Chile, Brasil y Uruguay). Se preparará, además, un manual para programar la modernización y desarrollo de la industria textil.

e) Industria maderera. El Grupo Asesor en Papel y Celulosa para América Latina CEPAL/FAO/DOAT continuará prestando sus servicios a los gobiernos latinoamericanos.

f) Seminarios industriales

Además del Seminario sobre Programación Industrial que tuvo lugar en São Paulo en marzo de 1963, se celebrarán otros seminarios en materia de Política Industrial (México, 1964) y, posiblemente, sobre construcción de máquinas (en la Argentina) y desarrollo de las industrias químicas (en Venezuela, 1964-65).

4. Ciencia y tecnología

Orientación de la ciencia y la tecnología hacia los problemas de los países insuficientemente desarrollados

El Trabajo que realiza actualmente la CEPAL en este campo se limita a las actividades de investigación tecnológica aplicada a las industrias de transformación, habiéndose excluido por el momento los problemas relativos a la investigación sobre el progreso científico que no tiene aplicación inmediata en la industria manufacturera; la investigación en materia de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; investigación relacionada con la geología y la minería, exceptuando la elaboración y preparación de algunos minerales para que se adapten mejor a los usos industriales.

Se está terminando un estudio piloto en que la investigación se limita a algunos problemas de la Argentina, el Brasil, Chile y el Paraguay. El estudio comprenderá: i) la enumeración y descripción sucintas de algunos problemas tecnológicos que afectan a algunos países latinoamericanos, a modo de ilustración; ii) presentación de algunos ejemplos de los diversos tipos de instituciones de investigación relacionadas con estos problemas en los países estudiados; análisis de un grupo de problemas e inconvenientes comunes a varios institutos de estos países; indicación resumida de la posible acción futura en el campo de la investigación aplicada.

A este documento le seguirán una serie de monografías sobre problemas concretos, que se distribuirán entre los directores de los institutos de investigación tecnológica de América Latina. Para considerar estos documentos la CEPAL y la OEA convocarán conjuntamente a un pequeño grupo de trabajo integrado por algunos directores de los institutos de investigación de América Latina, Europa y los Estados Unidos, que asesorará a la CEPAL, la OEA y otras organizaciones sobre los problemas siguientes:

- a) Conveniencia y posibilidad de establecer un mecanismo permanente encargado de coordinar las actividades de investigación tecnológica y publicar en América Latina los resultados de las investigaciones realizadas por los institutos existentes;

/b) Posibilidad

- b) Posibilidad de concentrar la investigación tecnológica relativa a determinados problemas en aquellos institutos latinoamericanos que al parecer estén mejor equipados para realizarla;
- c) Sugerencias para la formulación de normas relativas al marco institucional dentro del cual puedan funcionar con mayor eficacia los centros de investigación;
- d) Sugerencias sobre la posibilidad de obtener asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales pertinentes ya sea para robustecer un determinado centro o para estudiar - con la colaboración de varios centros - un problema concreto que afecte a varios países.

5. Desarrollo de los recursos naturales

Aunque dentro del programa de trabajo de la CEPAL no existe un proyecto especial para el estudio de los recursos naturales propiamente dichos, la acción planificadora emprendida por América Latina ha aumentado el interés por conocer mejor los recursos naturales, investigación que hasta ahora tendrá que quedar postergada en relación con otras actividades. Para continuar este trabajo la secretaría necesitaría:

- 1. P4 por 12 meses (1963/64)

La secretaría dará término a un primer informe sobre los recursos naturales en relación con el desarrollo económico de América Latina. Al mismo tiempo continuará organizando misiones especiales encargadas de estudiar los recursos hidráulicos con el objeto de extender a otros países latinoamericanos una investigación similar a la ya realizada en varios de ellos. En esta tarea se presta siempre especial atención a los factores económicos de aprovechamiento del agua, su uso para fines múltiples, los aspectos jurídicos y el desarrollo del potencial hidroeléctrico, tanto sobre una base nacional como en relación con los problemas que los recursos de energía plantean en la región en su conjunto.

/Se complementarán

Se complementarán estas actividades con las del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que ha establecido una división especial de Transportes, recursos naturales y planificación regional. Por otra parte, se han comenzado los trabajos preparatorios a fin de incorporar entre los cursos especializados del programa de capacitación uno destinado al estudio de las técnicas de levantamiento de los recursos naturales.

6. Condiciones de vivienda

Mejoramiento de las condiciones de la vivienda, con especial referencia a la disminución de los costos de construcción en los países insuficientemente desarrollados y a la autoconstrucción

América Latina acusa, en general, un grave déficit de viviendas y para remediar esta situación en un plazo breve debería destinarse a su construcción una elevadísima proporción de los recursos totales de inversión. El trabajo que realiza la secretaría en este sentido se vincula estrechamente con los problemas más generales de la planificación del desarrollo latinoamericano. Por consiguiente, se presta atención especial a dos aspectos, a saber, las estadísticas de la vivienda y la formulación de una metodología para planificar la vivienda como un sector integral de un plan de desarrollo general. Además, se están realizando estudios - en relación con el programa de integración centroamericana - sobre las necesidades en materia de vivienda y la aplicación de la coordinación modular en el campo de la vivienda barata.

Como se trata de una actividad nueva se necesitan los recursos que se detallan:

- 1 P4 por 12 meses (1963/64)
- 1 P5 por 12 meses (1963/64)

/A continuación

A continuación se presenta un resumen de las necesidades indicadas en las páginas precedentes. Todas ellas se relacionan directamente con el trabajo adicional que supone el cumplimiento de las metas establecidas para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

	<u>P5</u>	<u>P4</u>	<u>P3</u>	<u>P2</u>
Comercio e integración		1	2	
Comercio exterior	1		1	
Análisis del desarrollo económico y social		1		
Política de desarrollo económico y social		1 (soc.)		
Proyecciones	1		1	
Organización social y administrativa		1		
Recursos naturales		1		
Vivienda	<u>1</u>	<u>1</u>		
	3	6	4	cada uno por 12 meses (1963/64) ó 156 meses-hombre.

A estas necesidades debe sumarse el personal auxiliar, como ayudantes de investigación, empleados de estadística y mecanógrafas, es decir, unos 20 funcionarios de servicios generales.